

Guayaquil, Marzo 20 del 2000.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TRANSPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS
TRANDISOL C. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en mi deber de Comisario de la empresa **TRANSPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SOLIS & SOLIS TRANDISOL C. LTDA.**, me permito entregar a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999. Después de haber observado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante Legal señor **CIPRIANO ENRIQUE SOLIS RIVERA**, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía y cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me dio todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y conforme a lo dispuesto en los Arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno, la Compañía ha efectuado, Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que el presente periodo económico, por disposiciones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, el cual nos refleja como resultado, una **Utilidad** del Ejercicio de \$ 1'021.200,00 que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros Contables y Documentos Justificantes, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,



VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO



16 NOV. 2000